

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 216

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'00)

MAHON, VIERNES 28 JUNIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

## CÍRCULO REPUBLICANO

### EN CONSTITUCIÓN

Debiendo quedar desalojado en breve el local donde ha de instalarse esta sociedad, se convoca á los correligionarios inscritos en la lista de socios y demás que deseen inscribirse, á una reunión que tendrá lugar el próximo lunes, día 1.º de Julio á las nueve de la noche en el Casino de Unión Republicana, para acordar las bases del Reglamento y nombrar una Comisión que lo redacte y formalice el contrato del local, adquiera el mobiliario, contrate conserje y lleve á cabo los demás trabajos necesarios para la organización de la sociedad.

Mahón 26 de Junio 1907.

### La Comisión.

## Asamblea Republicana

### Final de la segunda sesión Madrid 24.

Habla Marsá.

Dice que él es el más humilde de todos los asambleístas, y por lo mismo ha recibido el encargo de defender el acta de Barcelona.

Empieza por calificar de insensato lo que ha dicho el Sr. Fuente.

Dice que la Junta Provincial que representa se constituyó sin protesta alguna, con arreglo á un dictamen que suscribió el Sr. Giner de los Ríos.

Sólo se dijo que el acta de Mataró había sido firmada después de la elección.

Más tarde se profirieron contra nosotros amenazas de muerte.

Se pretendía que se ausentaran los representantes de los pueblos para que tuviera el Sr. Lerroux la mayoría.

La segunda reunión celebrada en vista de la actitud del Sr. Salmerón, más querido por nosotros cuando más se le ultraja, no se celebró por haber asaltado el local un grupo de fanáticos disparando tiros.

A la tercera reunión no acudieron los parciales del Sr. Lerroux que declararon ilegal la Junta, pero se da el caso de que ésta no ha tomado acuerdo alguno sobre Solidaridad.

Es decir, ha hecho lo que aconsejaban los amigos del Sr. Lerroux.

En cuanto á lo de los 22.000 republicanos hay de todo.

Un representante.—Carlistas también.

Entre ellos están los descendientes de Planas y Casals.

En el propio distrito séptimo, donde el señor Lerroux tiene el mayor número de adeptos en las elecciones de diputados provinciales ganó las mayorías Solidaridad, y en las generales la casi totalidad del censo fué solidario.

El Sr. Azzati.—Nosotros, Sr. Marsá hemos defendido siempre al señor Salmerón y si tanto le respetáis debéis separaros del que un día ultrajó á los Sres. Salmerón y Azcárate.

Abaunde, de Vizcaya, dice que él está por encima de las querellas solidarias, y protesta de que se les quiera presentar como comparsas del señor Salmerón.

El Sr. Fuente.—Todos representa-

mos el pueblo y sus apasionamientos y sus juicios no los podemos olvidar.

Yo no recojo palabras del arroyo, sino un estado de conciencia.

El Sr. Miró, diputado por San Felix.—Yo no he podido apreciar un solo argumento en contra de la validez de las actas de Barcelona.

El Sr. Fuente no ha podido impugnar su legalidad y ha invocado razones de moralidad.

Ardo ya en deseos de entrar en este debate sobre la Solidaridad, para acabar con el equivoco de su inmoralidad.

El presidente, Sr. Miró: Supongo que se referirá á la inmoralidad política, pues la presidencia no podría tolerar se faltara al debido respeto á la moralidad de los representantes.

El Sr. Miró replica que emplea la palabra en el mismo sentido en que la empleaba el Sr. Fuente.

Pide que la Asamblea se limite á dictaminar sobre las actas. Luego plantearé el problema.

Las frases del arroyo no se deben recoger sin afrontar la responsabilidad debida.

Tirar la piedra y esconder la mano será hábil, pero no es digno. (Aplausos.)

El señor Fuente.—Yo no dije que la Asamblea sea una Duma.

Sostengo que aquí no está representada la voluntad republicana.

Toda la prensa lo ha dicho. Se debate un pleito entre solidarios y antisolidarios.

Voces: No, no. No lo neguéis. Esta Asamblea la ha motivado las alianzas de Cataluña.

El presidente llama la atención al orador, porque de soslayo se está tratando una cuestión ajena á las actas, que ahora es de lo que nos importa ocuparnos.

El señor Miró renuncia á la palabra.

El señor Lacort pide que se aprueben las actas de solidarios y antisolidarios, y dice que de lo contrario, los representantes de Pamplona se retirarán.

El señor Albernoz dice: No hemos venido á discutir la Solidaridad, sino á ampliar y robustecer el partido.

Las actas de Barcelona son una cuestión excepcional.

Hay en Barcelona 20.000 republicanos que deben estar representados, sino es impulsarlos á la rebelión.

Pide á los salmeronianos que ceden.

El señor Azcárate propone que sean aceptadas las actas de los solidarios porque son legales, pero que las otras, las de los lerrouxistas sean admitidas también con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea.

El señor Jimeno Rodrigo, de Zaragoza, dice que reconoce la legalidad de la Asamblea aunque él y sus representados hubieran deseado que fuera más amplia la convocatoria.

También pide que sean admitidos los delegados de las dos juntas provinciales de Barcelona.

El señor Lerroux: No, nuestros intereses no consisten en que sean los representantes tres amigos nuestros.

Lo que deseamos es que se aplace la discusión de estas actas, de unos y de otros, para cuando se debata la solidaridad.

Lerroux explica que en Barcelona hay dos juntas provinciales, y que una, la afecta á Solidaridad, es una Junta municipal facciosa.

Recuerda que el señor Marsá votó contra la Solidaridad.

Termina pidiendo que se retire el dictamen.

No queremos privilegios; pero si que se reconozca nuestro derecho.

El señor Marsá.—Yo voté en contra de Solidaridad, es cierto; pero luego el señor Salmerón dió explicaciones, que recuerda el señor Lerroux, porque formaba parte de aquella junta, que declaró haber visto con satisfacción la conducta de Salmerón.

Nos separamos de la junta municipal porque fuimos objeto de violentas amenazas que no nos dejaban deliberar libremente.

El señor Corominas dice que en Barcelona hay dos juntas municipales, una solidaria y otra no. La junta antisolidaria tiene representación en la junta provincial que yo presido y que está constituida legalmente.

Lerroux.—Yo no puedo discutir más, pero repito que creemos no se debe aceptar en esta Asamblea ni á unos ni á otros hasta que se discuta el pleito ó se deslinde, mejor dicho, el pleito de Solidaridad.

Montes Sierra, de la comisión, dice que ésta no ha sido nombrada para dictaminar sobre la Solidaridad, sino sobre las actas, y que las legales son las de la junta solidaria; pero que si la asamblea acepta lo propuesto por Azcárate, la comisión también lo acepta.

El presidente pregunta si se acepta la enmienda de Azcárate proclamando los tres representantes de cada una de las juntas.

Lerroux dice que vota en contra.

El Sr. Miró.—Que se levanten los que voten en contra.

Lerroux.—Obedecemos á esa presidencia que se sienta en la izquierda.

Con Lerroux se ponen de pie 23 representantes, que votan en contra.

El presidente dice que no se han presentado actas de Burgos, Granada, León y Soria.

Las de Jaén se discutirán mañana.

Se concede la palabra al señor Salmerón.

Este se levanta en medio de gran expectación. Se hace un silencio sepulcral.

### Discurso del Sr. Salmerón

Señores representantes: Voy á hablar para cumplir un deber que me impone el cargo con que me honró la Asamblea celebrada en el Teatro Lírico en 1903 y que fué ratificado por la Asamblea de 1905. Al hacerlo ejercito también un derecho, y ambos encajan con el vuestro, porque con todo deber se afirma un derecho. Vosotros tenéis el deber de juzgarme y yo el derecho de que lo hagáis con razón, con toda tranquilidad, hasta con las pasiones del arroyo si queréis: el lodo manchará la mano del que lo recoja, pero no manchará mi frente.

Tuve deberes que cumplir: los que caben en el límite de mi conciencia mental, los á que me obligaba la situación de la patria decaída en su proceso de triste evolución por culpa de los poderes responsables, de disociación entre la nación y el Estado y mis requerimientos apremiantes para derribar el régimen y erigir la augusta representación de la patria en la República: esto es, la revolución.

Yo dije en el Teatro Lírico que íbamos á cumplir este deber, que íbamos á la conquista del Estado por todos los medios, y asumí esta obligación; pero siempre con este postulado: que puede ser propulsor de la revolución un partido, pero las revoluciones sólo son santas y justas cuando encarnan en la conciencia del pueblo.

¿Qué trabajos hice á este fin? Lo dije en la Asamblea de 1905, donde muchos de vosotros me ratificasteis vuestra confianza y á partir de la última debe comenzar vuestro juicio; pero si queréis juzgar, juzgad de antes. Caiga sobre mí vuestro juicio ejecutorio.

Yo pregunto al partido, y sobre todo al país, que está por encima de los partidos: ¿es que la situación de España era propicia á la revolución?

Os recuerdo lo que tuve el honor de manifestar en la Asamblea de 1905: yo perturbaré la paz de mi país. Lo dije como acostumbro siempre á decirlo, con arreglo al concepto que yo tengo de mi responsabilidad; no admito las exigencias de hacer un motín, de imponer un sacrificio estéril y cruento, que hubiera sido la degradación política del partido. Yo hubiera perturbado la paz del país, con el convencimiento de que existiesen en el pueblo los temperamentos necesarios para ello, de que la nación misma experimentase un estremecimiento intenso capaz de desarmar al poder.

Aun así, cumplí mi deber: requeri reiteradamente á quienes podían prestarme los necesarios elementos de fuerza.

Ya he dicho que si los tienen la representación de la Unión Republicana quieren un juicio íntimo, aquí estoy como reo; aquí estoy presente para responder de mi conducta; pero no puedo decir públicamente lo

que quizá diría alguno que no tiene frenos á que yo me rindo, porque me considero para discutir en condiciones de inferioridad respecto de ellos; pero no puedo yo decir públicamente cosas ni mencionar personas, por altos deberes de conciencia, por el respeto superior de mi mismo y del partido.

Se ha podido creer que había un caso en que yo he podido tener cuantos empeños, á que me apoyase en mi amistad con un ilustre hombre público de Europa, que ha podido cumplir y cumple muy alta función en la democracia, que este hombre me había de proporcionar fuerza y millones, y que yo no le había hecho ningún requerimiento porque vivía holgadamente con el régimen.

Harto fácil es decirlo esto; pero yo soy de los que no estiman lícitos todos los medios; no se puede servir al bien sino por medios lícitos: por el asesinato y el soborno jamás irá la revolución. Para toda obra sería necesaria una base de virtud: antes soy yo republicano por ser hombre que por mis ideas democráticas.

Es más: había transcurrido un año desde la Asamblea de 1905 y sintiendo latir la aspiración del partido y viendo de otra parte que se producía un movimiento en el país de carácter social reconocí á tiempo mi deber con relación á Cataluña y apresuré el examinar aquel movimiento prepolítico y preconstitucional.

Sólo hablo para los efectos de mi responsabilidad, para que resolváis sobre este asunto antes que sobre cualquier otro, y por creer que este problema no era propio para una Asamblea respetable sino para la más alta representación de las provincias, para que la examinaran con todas las garantías, y á estas me dirigí sobre todas las representaciones.

Y ahora os leeré los documentos que os lo demuestran.

Pensaba de antiguo lo que ahora: que hay un gran problema de constitución en España que es la vida regional.

Invoqué por eso á las regiones porque entiendo que no se afirmará el poder de la nación jamás con organismos artificiosos de las provincias.

Busqué esta base para actuar, y llamé á los representantes y formulé á los mismos dos cuestiones.

Así entiendo yo que debía cumplir quien jamás se atribuyó poder personal, quien tiene en la demagogía y en la dictadura dos líneas infranqueables para su conducta.

Aragón, Valencia, por medio de los organismo que las representan, con apenas diferencia de palabras, dijeron lo mismo: que no contaban con elementos para ayudar una acción revolucionaria en serio, y que no creían procedente la reunión de la Asamblea.

Lee varias actas que comprueban estas manifestaciones, y dice:

Cuanto he dicho lo pongo incluso bajo la sanción penal que la ley pudiera imponerme.

Cumplí con esto mi deber.

No es lícito en el orden legal y en el moral invocar el santo nombre de la revolución en vano.

Me someto como reo á las leyes de mi país.

Pero ¿es que podíais pedirme un motín?

¿Es que cuando me elegisteis jefe me creíais un Júpiter capaz de forjar el rayo sin nubes?

Pero ¿os imagináis que las revoluciones se logran por el camino de perturbar inútilmente al país y deshonrar á los partidos?

Juzgadme: hacedme justicia.

Si falté, decidlo para que mi condena eduque siquiera al país y sirva para formar en adelante vigorosos ciudadanos.

Califica de espléndido el acto del pueblo catalán, poniéndose en idea contra todos los poderes y añade:

Decid si me he deshonrado al realizar un acto que encarna perfectamente con mis ideas, con mi concepto de la libertad y con la República; porque para mí el derecho del hombre es la base del derecho del ciudadano que estudia antes al hombre y entiende lo mismo cuando se trata de los derechos de la colectividad; que es antes el derecho del pueblo que el de los partidos.

Es triste y funesto que los partidos reformen contra el pueblo y que persigan su dominación.

Me creí en el deber de incorporarme á Solidaridad Catalana aunque siempre atento á mis otros deberes.

Cuando la hora fué oportuna manifesté la incompatibilidad de mi situación personal y determiné dos movimientos.

Dije ante la Junta nacional que no podía continuar dirigiendo la minoría, porque no representaba la integridad del partido.

Pero era mi deber de índole concreto.

¿Quién puede responder del porvenir?

Es evidente que en Solidaridad Catalana hay algo, que, si se cumpliera la transubstanciación de que hablé en el Tibidabo: España resurgiría.

Si ese movimiento se extendiera por España, tendría 360 diputados, de los cuales 160 serían republicanos.

Como republicano y como español me acompaña en esta actitud el juicio sereno de mi conciencia.

Hay una cosa que me inspira absoluta convicción de que no he errado.

¿Habéis visto ningún hombre político que como yo sea blanco de las iras de la prensa monárquica que ha llegado á pedir que se me fusile por la espalda?

Ella me da idea de que algo he podido hacer por la causa de la República. (Ovación.)

Vivas á Salmerón.

Salmerón exclama: ¡Viva España! ¡Viva la República! y si creéis que es justo ¡Viva Cataluña!

Se va á abrir un juicio; no puedo anticipar una palabra.

Tengo la resolución adoptada.

Contad siempre con mi tributo en cuanto yo pueda prestarlo, pero no contéis con aquello que yo no puedo dar. (Se repite la ovación. Casi todos los asambleístas felicitan y abrazan al orador.)

El presidente.—El discurso que acabamos de oír nos obliga á discutir ampliamente; mañana continuará la discusión.

## NAKENS Y CLEMENCEAU

Clemenceau, el ilustre paladín de los derechos del hombre, viene con un acto hermoso y caballeresco á sancionar y dignificar el delito cometido por Nakens.

Hace pocos días se presentó en la Presidencia del Consejo de ministros de la vecina República un hombre preten-

diendo ver y hablar á Clemenceau. Este, al leer la tarjeta que el desconocido le había hecho pasar, sintió un estremecimiento particular; la tarjeta era del agitador del *Midi*, del tribuno de los viticultores, de Marcelino Albert, en fin procesado y perseguido por los Tribunales como responsable del movimiento del Mediodía de Francia, que tantos disgustos viene acarreado al Gobierno francés.

Albert, á quien la policía creía expatriado, estaba allí mirándole y entregándose indefenso y sin resistencia alguna. Pero Clemenceau vacila: él no es un delator; él no es un policía, y antes que entregarlo á la justicia le hace salir por una puerta de escape; y esto lo hace el primer magistrado de un pueblo, y la ley queda incumplida en holocausto de otro sentimiento más grande, más caballeroso, ultraterreno, y por lo tanto, colocado por encima de la ley escrita.

Este rasgo de Clemenceau es un voto en favor del indulto de Nakens, y más que un voto constituye, en cierto modo, la apología más hermosa, ya que fué hecha prácticamente, del acto realizado por el republicano español al erigirse voluntariamente como encubridor de un delito, antes que ejercer la siempre detestable misión del delator.

Y téngase en cuenta que Clemenceau no recibió la visita del perseguido en su domicilio particular, como Nakens, sino en su residencia oficial y ejerciendo de autoridad encargada de hacer cumplir y respetar las leyes; el ilustre presidente todo lo pospone á su honor, que vería mancillado si hubiera obrado de otra suerte, y salva á quien le ha creado uno de los grandes conflictos que en su etapa gubernamental ha tenido y que probablemente dará con él en tierra.

«El País» dice, con muy buen sentido, estas palabras, que hacemos nuestras:

«Medite el presidente del Gobierno español, quien, acaso, hubiese procedido como su colega Clemenceau; medite y firme ese anhelado indulto, sin dar con la tardanza cruel tormento á las familias de los presos y motivos ó pretextos para una agitación difícilmente contenida.»

## Crónica local

### MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Pedro y Pablo.

Sol.—Sale á las 4 h. 24 m. mañana, pónese á las 7 h. 21 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 3 m. noche, pónese á las 8 h. 42 m. mañana.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolf.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 9 de las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados, de 9 á 12 mañana y de 3 á 8 tarde. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de

diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

El doctor Llansó.—El próximo lunes y á bordo del vapor «Menorquin» llegará á esta nuestro querido amigo y correligionario el reputado médico doctor don Federico Llansó, acompañado de su familia.

Yate de recreo.—Mañana es probable salga para Palma el yate á la vela de nacionalidad inglesa, fundado en nuestras aguas desde las primeras horas de la mañana del domingo.

Habiendo terminado los exámenes de ingreso en la academia de Artillería, de los naturales de esta isla sólo ha obtenido plaza don Jaime Sampol Mercadal, hijo de nuestro particular amigo el Jefe de la Estación Telegráfica de esta ciudad don Juan Sampol.

La convocatoria era para 60 plazas, habiendo obtenido el señor Sampol el número 34.

De todos los aprobados, sólo hay uno que se quede sin plaza, creyéndose la obtendrá, pues varios de los aprobados tienen plaza en otras academias.

Llamamos la atención de los dueños de automóviles respecto á la circular del Gobernador de esta Provincia inserta en el «Boletín Oficial» referente á la Real orden del 24 de Mayo último; publicada en la «Gaceta» de Madrid del 9 del actual.

For dicha R. O. se previene, entre otras disposiciones, que dichos vehículos han de proveerse de dos placas visibles, que se colocarán en la delantera y trasera del coche automóvil, en cuya placa irá marcada la contraseña de esta Provincia, que son las iniciales P. M., y á continuación y separado por un guión el número de orden de la licencia.

Los dueños de automóviles, cuya circulación ha sido autorizada por este Gobierno Civil, antes del 9 de Agosto próximo, deben poner sus vehículos dentro de las prescripciones señaladas en dicha Real orden.

Cinematógrafo.—El próximo domingo celebrará la función de clausura, el cinematógrafo que desde hace tiempo viene trabajando en el Teatro Principal.

En las secciones que estos días celebre se presentarán nuevas películas, tomando también parte la aplaudida bailarina La Sebranita.

Una que se retira.—La eminente tiple ligera María Barrientos, que ha recorrido en carrera triunfal todos los principales teatros de Europa y América, acaba de contraer matrimonio en Barcelona con un opulento millonario yanqui.

La Barrientos una vez casada ha decidido retirarse de la escena y así lo ha comunicado á sus íntimos, creyéndose no obstante que efectuará una función de despedida en favor de las sociedades de Barcelona.

Bailes.—En las noches de hoy mañana y domingo se celebrarán bailes públicos, en las calles del Carmen, Plana, San Cirilo, Santa Escolástica y Santa Victoria.

**Relevo.**—Esta mañana ha tenido lugar el relevo del batallón del Regimiento Infantería de Mahón n.º 63 que guardaba esta ciudad, por otro del Regimiento Infantería de Menorca destacado en la fortaleza de Isabel II.

**Marítimas.**—Para el mes próximo tiene anunciadas la Compañía Transatlántica Española las expediciones siguientes:

El día 3 saldrá de Barcelona, el vapor *Patricio de Satrústegui* para Montevideo y Buenos Aires, haciendo las escalas intermedias.

El 11 saldrá de Barcelona un vapor de dicha compañía para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y Habana.

El 17 saldrá otro de Bilbao directo para Habana y Veracruz.

El 29, salida de Barcelona para New York, Habana y Veracruz.

**Cucaña marítima.**—Mañana por la tarde y siguiendo tradicional costumbre, habrá cucaña marítima, la que se celebrará en un laud anclado frente al paseo de la Alameda.

En el paseo citado tocará de seis y media á ocho de la tarde, la banda del Regimiento Infantería de Mahón núm. 63.

En el Casino «Círculo de Obreros de Unión Republicana» se servirán durante estos días de fiesta los riquísimos helados de vainilla.

Hemos tenido ocasión de probar las gaseosas sin alcohol marca «Sinalco», de cuya manipulación y venta en esta isla está encargada la casa Viuda é hijos de Bernardo Sintés, de esta ciudad.

Es un refresco muy agradable al paladar que seguramente tendrá gran aceptación entre el público.

El Casino «El Recreo», de Alayor, ha contratado para cuatro funciones al notable transformista é ilusionista señor Pellerano, las cuales se celebrarán mañana sábado y el próximo domingo, tarde y noche en ambos días.

El programa está compuesto de las operetas *Las 500 pesetas*, *La Contratación de Artistas*, *La Velada del Marqués*, *Criminal sin escapatoria* y *Camaleonte*, presentadas con lujoso vestuario.

Habrán también notables sesiones de ilusionismo moderno.

En el Casino Republicano de dicho pueblo se celebrarán bailes durante estas próximas fiestas que según noticias prometen estar muy animadas.

**Acuerdo.**—El Gremio de maestros barberos anuncia al público que mañana con motivo de la festividad del día los establecimientos agremiados cerrarán sus puertas á las cuatro de la tarde y el domingo á las doce, cumpliendo con la ley del descanso dominical.

**La pesca del bou.**—En cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 28 de Octubre de 1905 y teniendo en cuenta los acuerdos de las Juntas de pesca del litoral tomados respecto de la línea á partir de la cual podrán efectuar sus corridas las embarcaciones del «bou» han sido aprobadas de real orden con carácter provisional debiendo informar aquellas nuevamente después de transcurrida la temporada de pesca venidera, para aprobarlos en definitiva ó para modificarlos. La pesca al «bou» ó con cualquier arte de arrastre remolcado por embarcaciones, ya sean parejas, ó bien por una sola embarcación, podrá ejercerse en las diferentes provincias, ateniéndose á lo siguiente en la de Menorca:

Correrán las embarcaciones del Bou fuera de una línea sinuosa que siga tres millas la dirección de la costa y paralela á ella en toda su extensión, y en los grandes entrantes que forman los puertos de Mahón, Ciudadela, Fornells y Addaya, y en la ensenada de cabo Caballería, harán aquellas sus recorridas por fuera de una línea también paralela y á tres millas de las obtenidas, uniéndose las puntas que determinan las bocas de los referidos puertos.

**Asociación de Beneficencia Domiciliaria**

Extracto de la cuenta del mes de Mayo próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo	Pesetas
Existencia del mes anterior	7 267'78
Donativo de los Sres. don Bartolomé Rotger, don Francisco Pons y de la Sra. Juna Pons	21'75
Id. de D. José Ester	7'25
Id. de «La Marítima»	35'50
Recaudación ordinaria	402'47
Subvención del Ayuntamiento	600'00
<b>Total</b>	<b>8.334'75</b>

Data	Pesetas
Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de distrito	14'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el mes	1.617'69
<b>Total</b>	<b>1.656'69</b>

**Resumen**

Importa el Cargo	8.334'75
Id. la Data	1.656'69

Existencia para el primer Junio	6.678'06
---------------------------------	----------

P. A. de la J. D.—Mahón 23 junio 1907.—El Srío. F. Buenaventura.—V.º B.º; El Vice-Presidente, Juan Victory.

**Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca**

En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 22 del actual, aparece inserta la circular siguiente: «Número 1.549.—Secretaría, Negociado 1.º, Circular.—Próxima á inaugurarse en Madrid la Exposición Internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, erigida por Orden Real del 14 de Enero de 1907, bajo el Patronato oficial del Gobierno Español y bajo el Patronato de honor del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, cuya Exposición se instalará en el edificio Palacio de Cristal del Parque de Madrid y durará los próximos meses, desde Septiembre á Noviembre y siendo de grande y general interés para el país, y esperándose que sus resultados sean beneficiosos en todos los órdenes, para que nuestra patria ocupe un lugar decoroso en parangón con la enorme producción extranjera, es preciso, de toda necesidad, que en esta culta y laboriosa Región se imite á otras españolas, en las cuales se han constituido ya juntas compuestas de los más prestigiosos elementos para acudir con entusiasmo á aquel Certamen Internacional.—El Gobierno de S. M. en su constante y decidido deseo de excitar, impulsar y promover el trabajo y la producción nacional, necesita si su obra ha de ser fecunda, la cooperación de todos los españoles de buena voluntad.—A ellos y muy especialmente á los Sres. Alcaldes y Productores en cualquiera de los ramos de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, por la presente me dirijo, y requiero, para que organizándose en la forma y modo mas adecuado, contribuyan en la medida de sus recursos, y elementos, á difundir la noticia de la Exposición y á alentar y promover expositores, acudiendo en su caso á este Gobierno Civil, en donde hallarán toda clase de ayuda y facilidades.—Es de advertir por último, que los productos de la Exposición, una vez cubiertos los gastos de la misma, serán destinados á fines benéficos.—Palma 21 Junio de 1907.—El Gobernador.—L. de Irazazábal.

Lo que he creído conveniente repro-

ducir en la prensa local, para que llegue á conocimiento de cuantas personas ó entidades quieran tomar parte en la mencionada Exposición internacional.

Mahón 27 Junio 1907.—El Delegado del Gobierno, Emilio Linares.

**Remitido**

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA. Muy Sr. nuestro: esperamos de su amabilidad se servirá dar cabida á las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección:

Habiendo leído un suelto de gaceta inserto en *El Bien Público* de fecha 26 del corriente en el que se da como probable la celebración de una novillada en el «Circo Colón», cuyo local tiene alquilado esta Comisión, debemos hacer constar para conocimiento de todos los buenos menorquines que este local no se ha cedido ni se cederá nunca mientras de él dispongamos nosotros, para semejante espectáculo, que hasta ahora no ha podido introducirse en nuestro pueblo y ojalá nunca se introduzca. Dándole gracias anticipadas se ofrecen de V. afectísimos servidores,  
*La Comisión Administrativa de la «Escuela Libre del Barrio 15».*

**CORREO DE HOY**

**Estudiantes apaleados.**—Periódico suspendido.—Un Manifiesto.

Los telegramas recibidos de Lisboa dicen que continúa la agitación en toda la Península.

Las manifestaciones de protesta contra el dictador Juan Franco se suceden con mucha frecuencia, teniendo todas resultados funestos.

Ayer la policía dió una terrible carga contra un grupo de estudiantes, porque estos iban cantando «La Marsellesa».

Los estudiantes al verse atropellados tan brutalmente, se refugiaron en el Liceo, pero la policía les persiguió con saña africana, dándoles terribles sablazos.

En este preciso momento llegaron el rector de la Universidad y varios catedráticos, quienes exhortaron á los policías para que cesaran en su actitud de violencia.

Lejos de hacer caso los policías de las exhortaciones de los catedráticos, arremetieron contra ellos propinándoles sendos estacazos.

Se hicieron por parte de la policía varios disparos de arma de fuego, pero por fortuna no tuvieron resultados funestos.

—Ha sido suspendido el periódico «O Mundo».

Los monárquicos han publicado un enérgico manifiesto, protestando contra el decreto dictado en perjuicio de la prensa.

El presidente del Consejo de ministros, autor responsable de los sangrientos sucesos que se vienen desarrollando en Portugal, tiene que ir por la calle escoltado por un enjambre de policías, y aun así, no puede evitar las enérgicas censuras que le dirige el vecindario.

**Conferencia de la paz**

La Haya.—El Sr. Conde de la Mortera D. Gabriel Maura Gamazo y otros delegados marcharon hoy á sus respectivas naciones, para conferenciar con los jefes de Gobierno y recibir de ellos instrucciones respecto á los puntos puestos a discusión. La mayoría de representantes de naciones se quedaron en la Haya, esperando el regreso de estos delegados para continuar las sesiones de esta conferencia.

**SERVICIO TELEGRÁFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»**

**Asamblea Republicana.—Graves cargos contra Lerroux.—Los republicanos y la Solidaridad.**

Madrid 28, 0'15. A la última sesión celebrada por la Asamblea Republicana se han abstenido de asistir los representantes antisolidarios.

El representante de los republicanos españoles del Uruguay y el doctor Calzada diputado á cortes por Madrid y representante en la Asamblea de los republicanos españoles de la Argentina han afirmado que Lerroux había recibido de América ciento cuarenta mil pesetas destinadas al tesoro de la República.

Tales declaraciones han causado sensación enorme, habiéndose formado un tribunal de honor para depurar los hechos.

La Asamblea ha acordado ratificar la Unión Republicana de cuya dirección se encargarán las minorías del Congreso y Senado, declarándose el partido ajeno á la Solidaridad, si bien considerando compatible el que los republicanos puedan pertenecer á ella.

**Cesa la abstención.—El Senado.—Valencia y lo solidarios**

Madrid 28, 1'00. El Sr. Conde de Romanones y los diputados liberales que le siguen han jurado el cargo de diputado.

El Senado ha aprobado el proyecto de colonización interior con el fin de cortar la corriente emigratoria.

En Valencia se teme ocurran desórdenes á la llegada de los solidarios catalanes que van allí con objeto de establecer la Solidaridad valenciana.

**BANCO DEL COMERCIO**

Sociedad anónima por acciones MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 27 Junio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	83'26
Deuda Amortizable 4 por 100	100'50
Acciones f. c. Norte España.	62'20
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante.	91'90
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	24'65
Acciones Banco Hispano Colonial	70'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	101'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	57'75
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100.	102'25
Francos	12'35
Libras.	28'26

Mahón 28 Junio de 1907.

**MESA DE BILLAR**

Hay una para vender en muy buenas condiciones. Informes, Centro Ciclista Mahonés.

**CANTO Y BAILE FLAMENCO**

Lo habrá hoy y mañana por la noche en el café de Pedro Oliver, situado en la calle del Castillo núm 181.

Imp. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

# LA PELORITANA

**Magnesia Efervescente "BRIOSCHI"**

DE ANIS, FRESA Y LIMON

Representante exclusivo para Menorca:

Don Manuel Beltrán (hijo) MAHON

De venta: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—Mahón

Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas—Calle Casti-  
llo, 38—Mahón

Precio de un frasco granino color Topacio	Ptas. 0'75
" " " Azul	" 1'00
" " " confites	" 1'75
La onza de granino	" 0'20

## Almacén de muebles de Sintes

**BARATURA**

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

**TODO POR 25 DUROS**

Visita este establecimiento que hay novedad

## Academia de preparación

para Carreras Militares y de Ingenieros Civiles  
á cargo del Teniente Coronel de Ingenieros

**Don Manuel Maldonado**

ex profesor de Matemáticas superiores durante más de cinco años en la Academia del Cuerpo

y del primer Teniente de Ingenieros

**Don Rafael Aparici**

dedicado hace tiempo á la preparación.

Las clases para militares comenzarán el 1.º de Julio para los que aspiren á ingresar en la próxima convocatoria.

Las familias de los alumnos recibirán frecuente y periódicamente noticia de las notas de conceputación que vayan obteniendo éstos, de las faltas de asistencia y puntualidad á las clases, así como de la conducta que observen y condiciones de capacidad y aplicación para el estudio.

Honorarios de la preparación de matemáticas para carreras militares:

**35 PESETAS**

Clases especiales á precios convencionales.

Calle de Santa Ana, núm. 1

## Quina superior

En el establecimiento de loza y cristalería situado en la calle de Cifuentes número 3, se vende quina finisma á ptas. 2'25 el litro y á ptas. 0'10 la onza.

(Se encontrará también Colonias usuales á los mismos precios que la Quina y Colonias á la violeta á ptas. 0'35 la onza.

Cifuentes, 3.

## SINALCO

BEBIDA GASEOSA SIN ALCOHOL

Uno de los progresos más importantes y de los mayores éxitos con respecto á bebidas.

Es la mejor, la más gustosa y la más higiénica bebida refrescante para el uso diario.

Pidase en todos los cafés.

Venta 1904-1906, CIENTO MILLONES DE LITROS

Encargados para su manipulación y venta en Menorca:

**Viuda é hijos de Bernardo Sintes**

Frieto y Caules, 50. — MAHON.

# METALES = Compra

**José Riudavets**

Plaza Carmen, 13 Mahon

## AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Depositarío exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	" 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	" 4'00.
Id. " " " botella vacía	" 0'20

# 5.000

postales al bromuro á 15 céntimos de peseta cada una.—Construcciones mecánicas para niños á 5 céntimos el cartón.—Grande y variado surtido de objetos de escritorio moderno.—Para las verbenas variado surtido en faros venecianos y fuegos artificiales.

Tienda de objetos de escritorio y encuadernación  
de **RAFAEL VIDAL**, Nueva, 31

## VENTILADORES ELECTRICOS

Abono para todo el verano para un ventilador:

25 pesetas por ventilador de 240 m. m.

40 » por ventilador de 300 m. m.

Para instalaciones de más de un ventilador ó que salgan de lo ordinario, precios convencionales.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

## PERSIANAS

Dando las dimensiones se encargan á la medida en la estereoría de Luis Mas, calle Deyá, núm. 5.

PARA VENDER

Un motor á gas de tres caballos de fuerza, con depósitos, contador y cañería.

Una máquina de tornear hormas. Dos sierras mecánicas y un Nochit. Algunos pares de hormas y una partida de tornillos.

Informes: Deyá 5 Mahón.

PARA VENDER

Lo está una casa de la calle de San Lorenzo señalada con los números 24 y 25.

Para informes: Nueva, 29.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES MARITIMAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.º del reglamento se convoca junta general para el día tres del próximo Julio á las nueve de la noche en el salón de actos del Ateneo, al objeto de discutir y sancionar el proyecto de excursión para el año actual.

Mahón 25 Junio 1907.—El Presidente, Francisco F. Andreu.

¡Negocios en Cuba!

Estudio Forense Hispano-Cnbano  
Directores: Lcdos. M. A. Gimenez y F. Ortiz, Consultores del «Centro Balear» de la Habana.

Director para Menorca, Ldo. Pedro Ballester, Calle Portal de Mar 10, Mahón.

Se gestionan asuntos civiles, mercantiles, contencioso-administrativos y criminales, herencias, quiebras hipotecas, administración de bienes, exhortos, registros etc., etc.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar en las fincas denominadas «Algarrovet», «San Isidro» y «Es Barrancó» de este término municipal.